

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 001-2022-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022, siendo las 16h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su primera Sesión Extraordinaria, a través de plataforma virtual Cedia Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum previsto en el Estatuto, confirmándose la asistencia de 40 miembros presentes: Sr. Rector, Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, 15 Decanos/as, 13 Representantes de los/las Profesores/as y 9 Representantes Estudiantiles.

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

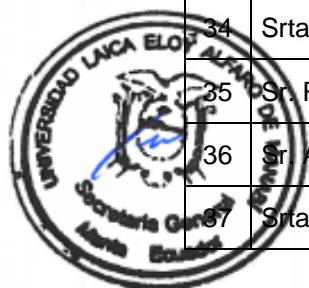
Invitado: Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Asesor del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: quiere agradecer a todos los legisladores que han asistido a esta sesión, a los señores Directores que han sido convocados, es la primera reunión de este año, no se ha hecho ninguna reunión presencial como estaba prevista con los señores Decanos y estudiantes, pero cree que han hecho lo correcto, justamente hoy estuvo convocado a la sesión extraordinaria del CES en Representación de Dr. Galo Naranjo López, que es el Presidente de la Asamblea del Sistema de Educación Superior (ASESEC) y, se conoció la Resolución del COE Nacional y se resolvió que se acate lo resuelto por este Órgano que es el que dispone lo que se debe hacer por lo tanto las medidas que se han tomado por el COE institucional han sido las correctas y necesarias, han reportado Decanos, funcionarios que están ellos y su familia contagiados con el Covid-19. Además, cree que la Universidad se ha anticipado a los temas de contagios y son testigos lo que está pasando en los hospitales y centros médicos por lo que se han tomado las medidas necesarias para precautelar a la comunidad universitaria esta y la próxima semana, solicita que por Secretaria se constate la asistencia.

La asistencia de los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Sesión Extraordinaria Nro. 001 -2022, se detalla a continuación:

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	x
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	x
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	x
8	Arg. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x

10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	x
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	x
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	x
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	x
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	x
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x



38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	x

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura de los puntos del Orden del Día,

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 015-2021.
2. Conocimiento y resolución sobre el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Presupuesto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por las asignaciones registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como, las Directrices de Planificación y Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2022, presentados con Informe No. 001-DPPDI-RTH-2021, de 05 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional e Ing. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera de la IES.
3. Conocimiento y convalidación de los dictámenes de prioridad emitidos por el señor Rector para la formulación del proyecto: Construcción, Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, correspondiente al 2021; así también, los dictámenes emitidos para la incorporación en el Plan Anual de Inversiones de 2022 de los proyectos: Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y del Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención.
4. **Conocimiento y resolución de los siguientes oficios presentados por el Consejo Académico:**
 - 4.1. Oficio No.245-VRA-PQA-2021, de 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Presidente del Consejo Académico, referente a la propuesta de: Calendario de Labores y Actividades para los Períodos Académicos Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades Período Académico Extraordinario 2022-2023.



- 4.2. Oficio No.001-VRA-PQA-2021, de 12 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Presidente del Consejo Académico, respecto al Proyecto de

Políticas de Distribución y Aprobación de la carga horaria del Personal Académico para el año 2022

- 4.3. Oficio No.002-VRA-PQA-2021, de 12 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Presidente del Consejo Académico, respecto a la inclusión del alcance de creación de un Paralelo de la carrera Agronegocios para la Extensión Chone, Campus Pichincha.

Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el primer punto del Orden del Día.

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 015-2021.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual el Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-2021, efectuada el viernes 20 de agosto del 2021, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias Informáticas.: expresa que en base que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos el acta Nro. 015-2021-OCS, de la Sesión Extraordinaria que se realizó el día viernes 20 de agosto de 2021, donde se trataron los cuatro puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 51 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, si desean hacer una observación, **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 015-2021 de fecha viernes 20 de agosto de 2021 y las resoluciones están enviadas a nuestros correos y subidas a la página web de la universidad.

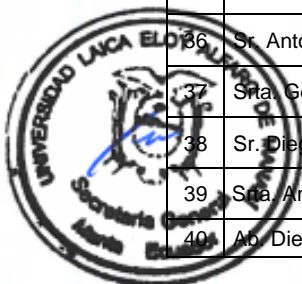
Apoya la moción: Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg., Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Sr. Jorge Alonzo Bailón, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se proceda a la votación para a la aprobación del Acta respectiva en vista a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales; hay una moción presentada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., y apoyada por el varios legisladores, por lo que ha sido calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		

5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	X		
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X		
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X		
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	X		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	X		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	X		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	X		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores	X		



		de la IES			

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación sobre la moción presentada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D y que fue apoyada por varios miembros, ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro.015-2021, efectuada el viernes 20 de agosto de 2021.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que se siga con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Conocimiento y resolución sobre el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contrataciones (PAC) y Presupuesto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por las asignaciones registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como, las Directrices de Planificación y Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2022, presentados con Informe No. 001-DPPDI-RTH-2021, de 05 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional e Ing. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera de la IES.

Mediante Informe N° 001-DPPDI-RTH-2021, de fecha 05 de enero de 2022, la Econ. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera de la IES y el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional, remitieron informe al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, referente al Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. El informe consta estructurado por:

ANTECEDENTES, ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El informe íntegro presentado por la Econ. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera y por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, sobre el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022 de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, constará como anexo a la presente Resolución.

Referente a la ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2022, textualmente expresa:

“Descripción de las funciones sustantivas.

De acuerdo al artículo 24 de la LOES establece lo siguiente: Distribución de los recursos. - Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades y escuelas politécnicas públicas y de las particulares que reciben recursos y asignaciones del Estado, que constan en los literales b), d) y e) del artículo 20 de esta ley se distribuirán mediante una fórmula que considere las mejoras institucionales, el desempeño comparado con las evaluaciones de calidad establecidas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y el aporte al cumplimiento de la política pública e igualdad de oportunidades. La distribución tomará en cuenta el cumplimiento de las funciones



sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión.

Función Formación y Gestión Académica:

Se referirá a la cobertura e incremento de matrícula, tasa de retención y eficiencia terminal, de las universidades y escuelas politécnicas, cuyos responsables en lo académico es el Vicerrectorado Académico, sus Facultades y Extensiones destinado a la planificación del capital humano para la contratación de docentes, habilitación de aulas híbridas y en lo administrativo las Direcciones de Talento Humano y Financiero garantizan cubrir las obligaciones laborales y bienes y servicios para el mejoramiento continuo y educación de calidad.

Por lo cual esta función se enmarca en un modelo pedagógico y en la gestión académica en permanente actualización, orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes cuyo monto asciende a USD 48'856.618,27 (cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho con 27/100 dólares).

Función Investigación:

Considera el impacto y aplicabilidad de las investigaciones, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual; se destinará para la contratación de docentes y regulaciones laborales, bajo las políticas del Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado y la Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica e implementadas administrativamente por la Dirección de Administración de Talento Humano.

Por lo que se planifica de acuerdo al modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos propios o gestionados por la IES mediante programas y/o proyectos desarrollados cuyo monto asciende a USD 1'359.751,00 (un millón trescientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y un 00/100 dólares).

Función Vinculación con la Colectividad:

Contribuye a la solución de los problemas sociales, ambientales y productivos, con especial atención en los grupos vulnerables a través de los proyectos de vinculación fundamentado en la contratación de los docentes bajo las políticas del Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado y la Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica e implementadas administrativamente por la Dirección de Administración de Talento Humano.

Por lo que esta función se vincula con la función Formación y Gestión Académica, para la formación del estudiantado, complementando la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se articula con la investigación, al facilitar la identificación de necesidades y generación de preguntas que alimentan las líneas, programas y proyectos de investigación, y al proporcionar el uso social del conocimiento científico, su valor asciende a USD 1'908.218,00 (un millón novecientos ocho mil doscientos dieciocho 00/100 dólares).

Función Sustantiva de Administración Central:



La gestión administrativa y financiera considerará fundamentalmente la capacidad de autogeneración de ingresos, la composición de los gastos permanentes y la relación entre el patrimonio institucional y la calidad del gasto, bajo las políticas de la Gerencia Administrativa y las Direcciones de Administración de Talento Humano, Financiero e Infraestructura, Obras y Patrimonio.

Por lo cual esta función se enmarca en los recursos esenciales para el funcionamiento de una IES, y, por ende; para la implementación de las funciones sustantivas, el monto asciende a USD 14'802.173,18 (catorce millones ochocientos dos mil ciento setenta y tres con 18/100 dólares).

Por lo que dentro de la planificación y presupuesto se han definido las funciones sustantivas: Formación y Gestión Académica, Gestión de la Investigación, Gestión de la Vinculación con la Colectividad y Administración Central, las mismas que se han atado al Objetivo, Eje, Política y Meta del Plan de Creación de Oportunidades, al programa y producto nacional y su articulación con los programas y productos institucionales. El cual se muestra en el siguiente cuadro:



RELACION PLAN – PRESUPUESTO 2022

EJES DEL OBJETIVO PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES	OBJETIVO DEL PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES (PND)	PROGRAMA NACIONAL	FUNCION SUSTANTIVA - PROGRAMA PRESUPUESTARIO (***)	EJES ESTRATÉGICOS ULEAM	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROFORMA 2022
1. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Educación de Calidad	82 Formación y Gestión Académica	1. Salud, Igualdad e Inclusión. Mujeres 2. Capacitación, Idiomas. 3. TIC'S	OE1. Desarrollar una oferta académica pertinente de grado y postgrado que valore los recursos naturales y la biodiversidad mediante la formación integral de los estudiantes construyendo al desarrollo territorial.	Oferta Académica	1. Formación de tercer nivel. 2. Formación de cuarto nivel. 3. Servicios de Bienestar Universitario.	48'856.618,27
1. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Educación de Calidad	83 Gestión de la Investigación	1. Liderazgo y Emprendimiento 2. Transversalidad Educativa.	OE13 Fomentar la producción científica e innovación mediante la integración de docencia, investigación y vinculación para mejorar la productividad territorial y la calidad de vida de los habitantes.	Investigaciones	Gestión y seguimiento de los proyectos de investigación implementados	1'359.751,00
1. Social	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Educación de Calidad	84 Gestión de la Vinculación con la Colectividad.		OE14. Transferir el conocimiento a la sociedad mediante la articulación de docencia, investigación y vinculación para dar soluciones a los problemas que afronta la comunidad.	Proyectos de Vinculación con la Colectividad	Gestión, seguimiento y difusión de los resultados de los proyectos de vinculación para la sociedad	1'908.218,00
5. Institucional	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Paz, Justicia e Instituciones solidas	01 Administración Central	1.-Transversalidad Educativa. 2.- Medio Ambiente 3. TIC'S	OE15. Promover una organización y gestión institucional efectiva, mediante la implementación de un sistema integrado que garantice la participación de la comunidad universitaria y la sociedad	Fortalecimiento Institucional	1.-Administración de la gestión institucional. 2.-Gestión patrimonio cultural y biodiversidad	14'802.173,18

IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Cabe indicar que el plan-presupuesto está alineado a las líneas estratégicas emitidas por el señor Rector; mismas que están enfocan en salud, inclusión, cultura e infraestructura informática, para cumplir con los productos institucionales que son: oferta académica de tercer nivel, investigaciones, proyectos de vinculación con la colectividad y fortalecimiento institucional.



De igual manera en el módulo POA para el periodo 2022; se ha incorporado la nueva estructura del Plan de Creación de Oportunidades, así como la incorporación de dos actividades nuevas una que está orientada a la igualdad y ambiente (Patrimonio Natural y Biodiversidad), y la otra es una actividad transversal a las otras funciones (Servicios de Bienestar Universitario)

Así mismo cabe recalcar que el Plan Operativo Anual de la ULEAM es la principal herramienta de planificación institucional, por medio de la cual se orienta a la comunidad universitaria para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), ya que este centra su accionar principalmente en el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad de las funciones sustantivas de la universidad: Docencia, Investigación, Vinculación con la Colectividad y Administración Central.

PRESUPUESTO

Toda vez que el Ministerio de Economía y Finanzas presentó a la Asamblea Nacional la Proforma presupuestaria para el ejercicio 2022, en lo cual a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí se le asignó USD \$ 66'926.760,45, el mismo que está distribuido en las cuatro funciones sustantivas de la siguiente manera:



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUNCION SUSTANTIVA	TOTAL
01	Administración Central	14'802.173,18
82	Formación y Gestión Académica	48'856.618,27
83	Gestión de la Investigación	1'359.751,00
84	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	1'908.218,00
TOTAL (USD)		66'926.760,45

INGRESOS:

Los ingresos de la universidad se conforman de los siguientes aspectos fundamentales:

1. A la distribución de los recursos fiscales realizados por la SENESCYT donde se incrementó el concepto de funcionamiento y gratuidad de la universidad.
2. Distribución de los recursos preasignados del Fondo Permanente para el Desarrollo Universitario y Politécnico FOPEDEUPO.
3. Por la prestación de servicios que genera la universidad autogestión por: maestrías, matrículas y autogestión de los centros anexos conocidos como ingresos propios.
4. Por la asignación del Presupuesto General del Estado, por compensación de Impuesto al Valor Agregado - IVA y Renta; así como devoluciones al IVA, con préstamos externos.
5. Recursos por financiamiento interno de la banca pública
6. Asignaciones para atender los anticipos entregados en años anteriores que constituye una regulación de financiamiento.

PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CONCEPTOS	Suma de ASIGNADO	Suma de CODIFICADO MEF
1. INGRESOS	66.926.760,45	66.926.760,45
1.Recursos Fiscales	12.554.601,46	12.554.601,46
2.Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1.449.350,00	1.449.350,00
202.Prestamos Externos	1.632.039,91	1.632.039,91
3.Recursos Provenientes de Preasignaciones	47.190.147,05	47.190.147,05
302.Prestamos Internos	3.500.000,00	3.500.000,00
998.ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	600.622,03	600.622,03
2. EGRESOS	66.926.760,45	66.926.760,45
1.Recursos Fiscales	12.554.601,46	12.554.601,46
2.Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1.449.350,00	1.449.350,00
202.Prestamos Externos	1.632.039,91	1.632.039,91
3.Recursos Provenientes de Preasignaciones	47.190.147,05	47.190.147,05
302.Prestamos Internos	3.500.000,00	3.500.000,00
998.ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	600.622,03	600.622,03

Fuente: SP-MEF al 05-ene-2022

EGRESOS:

Estas asignaciones están distribuidas en los egresos para tema corriente, de inversión y de capital.



Así mismo se crearon actividades a nivel de ítem de gastos que se atan a los programas de formación y administración central las cuales están orientadas a la política de igualdad y ambiente del gasto como son:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	POLITICA
Formación	Servicios de Bienestar Universitario	Igualdad
Administración central	Gestión Patrimonio Natural y Biodiversidad	Ambiente

El presupuesto anual de Ingresos y egresos para el 2022 se realizó vinculando la planificación institucional y el presupuesto según lo indicado por los entes rectores quedando la proforma presupuestaria por programas-actividades y fuente de financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y GRUPO DE INGRESOS Y GASTOS		
TIPO DE INGRESOS Y GASTOS	Suma de ASIGNADO	Suma de CODIFICADO MEF
1. INGRESOS	66.926.760,45	66.926.760,45
<u>000.SIN PROGRAMA</u>	<u>66.926.760,45</u>	<u>66.926.760,45</u>
13.TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.400.434,00	1.400.434,00
17.RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	48.916,00	48.916,00
18.TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	59.744.748,51	59.744.748,51
28.TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1.632.039,91	1.632.039,91
36.FINANCIAMIENTO PUBLICO	3.500.000,00	3.500.000,00
38.CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	600.622,03	600.622,03
2. EGRESOS	66.926.760,45	66.926.760,45
<u>01.ADMINISTRACION CENTRAL</u>	<u>14.802.173,18</u>	<u>14.802.173,18</u>
51.EGRESOS EN PERSONAL	6.109.390,94	6.109.390,94
53.BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.115.943,74	2.115.943,74
56.EGRESOS FINANCIEROS	188.527,50	188.527,50
57.OTROS EGRESOS CORRIENTES	108.115,30	108.115,30
58.TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	646.419,84	646.419,84
84.EGRESOS DE CAPITAL	5.251.759,08	5.251.759,08
96.AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	382.016,78	382.016,78
<u>82.FORMACION Y GESTION ACADEMICA</u>	<u>48.856.618,27</u>	<u>48.856.618,27</u>
51.EGRESOS EN PERSONAL	40.888.529,00	40.888.529,00
53.BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.807.848,29	7.807.848,29
58.TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	160.240,98	160.240,98
<u>83.GESTION DE LA INVESTIGACION</u>	<u>1.359.751,00</u>	<u>1.359.751,00</u>
51.EGRESOS EN PERSONAL	1.039.731,00	1.039.731,00
53.BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320.000,00	320.000,00
<u>84.GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD</u>	<u>1.908.218,00</u>	<u>1.908.218,00</u>
51.EGRESOS EN PERSONAL	1.688.218,00	1.688.218,00
53.BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	220.000,00	220.000,00

Fuente: SP-MEF al 05-ene-2022

CONVALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS EN EL PERIODO 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que dispone que, para la incorporación de un proyecto en el Plan Anual de Inversiones, este debe contar en banco de proyectos del sistema S1Pe1P, administrado



por la Secretaría Nacional de Planificación - SNP y previamente debe contar con el dictamen de prioridad emitido por la máxima autoridad de la Institución que corresponde al Órgano Colegiado Superior-OCS de acuerdo a lo dispuesto por la SNP.

No.	CUP	NOMBRE DE PROYECTOS 2022
1		CENTRO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CONVENCIONES
2	91740000.0000.387025	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

Cabe indicar, que el proyecto de Infraestructura señalado ya fue aprobado e incorporados al Plan Anual de Inversiones de 2022 a excepción del proyecto del Centro de Innovación, Emprendimiento y Convenciones que se encuentra en etapa de aprobación.

De acuerdo a los techos establecidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, el monto de inversión es de USD 5.370.182,69 dólares, en la cual el proyecto de "Infraestructura y equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí", será financiado por recursos externos de la compensación por renta por un monto de USD 1.632.039,21 (un millón seiscientos treinta y dos mil treinta y nueve con 21/100) dólares, así mismo existe un valor de USD 3.500.000,00 dólares en el techo establecido por el MEF, con cargo a las líneas de créditos que se van a trabajar con el BDE para cubrir la diferencia del proyecto postulado e incorporar nuevos proyectos."

Adjuntan el texto de las DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION DE LA PLANIFICACION Y PRESUPUESTO 2022, para análisis y aprobación del OCS.

CONCLUSIÓN.:

El Ministerio de Economía y Finanzas MEF, sobre lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas asignó USD 66.926.760,45 (sesenta y seis millones novecientos veinte y seis mil setecientos sesenta con 45/100) dólares, destinados a financiarán los programas, proyectos y actividades a fin de atender una educación de calidad, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades, lineamientos estratégicos de nuestras autoridades y productos institucionales, los mismos que se reflejan en la alineación del plan operativo anual y presupuesto institucional.

RECOMENDACIÓN:

Las Direcciones: Financiera y de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional recomiendan conocer y aprobar el Plan Operativo Anual-POA, Plan Anual de Contrataciones PAC y Presupuesto Institucional, sobre la base de las asignaciones entregadas por el Ministerio de Economía y Finanzas por la aprobación del Presupuesto General del Estado 2022; así como las Directrices de Planificación y Presupuesto Institucional 2022.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: señala el señor Rector que en este punto del orden del día el equipo de Planificación y Financiero ha realizado un trabajo en conjunto, asimismo hace conocer que tienen una presentación para los señores legisladores; los documentos también fueron enviados a los correos institucionales para que puedan verificar algún dato y una



vez terminada la exposición o en medio de la exposición pueden hacer las preguntas respectivas para poderle hacer un tratamiento técnico, institucional y adecuado a estos temas que son muy importantes para la planificación y el desarrollo institucional, con este antecedente concede la palabra al Ing. Rubén Tobar Horna.

Ing. Rubén Tobar Horna, Mg, Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional: comienza su presentación señalando que ha sido un trabajo en conjunto con la Dirección Financiera, y señala que como lo dice el Orden del día es la aprobación sobre el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contrataciones (PAC) y el Presupuesto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por las asignaciones registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022; esto es con lo que se ha trabajado estos tres instrumentos están alineados a los Ejes, Políticas y objetivos del Plan de Creación de Oportunidades PND 2022 y también están alineados a los ejes, objetivos y lineamientos estratégicos Institucionales definidos por nuestras autoridades para este año y esto está definido a los techos por programas Presupuestal para alineación a las funciones Sustantivas de la planificación, y a las actividades institucionales relacionadas con la planificación y el presupuesto para definir los productos institucionales y por último al presupuesto institucional aprobado por el rector de las Finanzas Públicas en el Presupuesto General del Estado 2022. Bajos estos supuestos están los siguientes productos:

Función Formación Docencia: nuestro producto fundamental es la oferta académica para lo cual nuestra universidad a través de las autoridades va a invertir el valor de \$ 48'856.618,27 dólares, esta inversión nos va a servir para aspectos fundamentales como es: Fortalecimiento al capital humano a través de los docentes que permiten cumplir este producto de oferta académica; la formación de tercer nivel a través de las titulaciones, modelos educativos, carreras técnicas; la formación de cuarto nivel de especializaciones y maestrías y el servicio de bienestar universitario atendiendo becas y ayudas económicas y atendiendo políticas públicas como es el tema de salud, Igualdad, expresión cultural y artística.

Función de investigación: con el producto proyectos de investigación donde se invertirá \$1'359.751,00 que será distribuidos en las actividades proyectos de investigación para desarrollar cada facultades y carreras asignado con \$500.000,00 y para el fortalecimiento al capital humano-docentes investigadores.

Función de Vinculación: el producto es Proyectos de Vinculación a la sociedad se va a invertir un valor de 1'908.218,00 que está destinado para aquellos proyectos que va a desarrollar la función de vinculación con un valor de \$ 300.000, 00 dólares y para el fortalecimiento al capital humano, docentes y centros anexos que permita llevar adelante estos procesos.

Además, el último que es Función Administración Central con el producto que es fortalecimiento institucional se va asignar \$ 14'802.173,18 distribuido con las actividades de Administración de la Gestión Institucional, Fortalecimiento al capital humano administrativos y trabajadores; el portafolio de inversión de proyectos de infraestructura y equipamiento; fortalecimiento de infraestructura y equipamiento tecnológico e informático.



Con estas combinaciones de las cuatro funciones sustantivas vinculados con los cuatro programas presupuestales y como resultados nos dan los productos que nos demanda la sociedad

Total del presupuesto asciende a la cantidad de 66'926.760,45

Esto está alineado el Plan Operativo anual lo que se ha coordinado con todos los Planes Operativos que ustedes enviaron lo que se ha coordinado con las actividades en la asignación del presupuesto

Adicionalmente, señala que existe un pronunciamiento del señor Procurador de la Secretaría Nacional de Planificación dónde determina que nuevamente tiene que revisarse los Proyectos de Dictámenes de Prioridades basados en el artículo 60 del Código Orgánico de Finanzas Públicas por el Órgano Colegiado Superior, por lo tanto los dos proyectos para el año 2022 son: El Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención y el de Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que también se estaba poniendo nuevamente para el dictamen de prioridad ya emitidos por el señor Rector al fin poder hacer estas postulaciones dentro de lo que es el Plan Anual de Inversiones de la Universidad.



DICTAMENES DE PRIORIDAD
PLAN ANUAL DE INVERSIONES - PAI

No.	CUP	NOMBRE DE PROYECTOS 2022
1	91740000.0000. 387384	CENTRO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y CONVENCION
2	91740000.0000. 387025	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALAFARO DE MANABI

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: agradece al Ing. Tobar, e indica a los señores legisladores que está en consideración esta parte del punto del orden del día, lo que tiene que ver con la aprobación del presupuesto, se han ido definiendo temas importantes como la investigación, informa que ese presupuesto ahora casi lo hemos triplicado, lo mismo en vinculación, quiere decir que se está trabajando con el Departamento de Vinculación, con nuestra Vicerrectora que tiene dos procesos fuertes, es decir que los Vicerrectores son los que lideran los procesos fuertes Academia con 48 millones de dólares y luego Vinculación, Investigación y Posgrado, en este sentido afirma que como Universidad en la investigación se está haciendo planes urgentes con el Departamento, con el Director el Mg. Kleber Delgado, la Vicerrectora y todo su equipo, asimismo por temas de pandemia estamos trabajando en 5 ejes sumamente importantes y que tienen mucha cobertura e impacto



porque entendemos que las Facultades a través de sus procesos estudiantiles están limitadas, por eso hemos adoptado en hacer planes generales que a la Universidad que le permitan cumplir con este elemento sustantivo como es la Vinculación, estos proyectos en los cuales se está trabajando son: en Salud, en Clínicas Móviles, en Telemedicina, con los Gobierno Autónomo Descentralizado Municipales en temas de salud, capacitación de competencias laborales, con el Convenio con la 55 Juntas Parroquiales, estamos en la Escuela de Liderazgo, estamos haciendo un Proyecto Multidisciplinario con la Facultad de Derecho, Economía e Ingeniería Civil, que tiene que ver con la legalización de tierras, esto en el área rural es un tema bastante complejo ya que estos agricultores por mencionar hay un crédito de 30 años con bajo interés, pero no lo pueden hacer mientras no tengan su tierra legalizada. Asimismo estamos haciendo apoyo técnico a muchas entidades del Estado como por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas, la Senplades con todos los apoyos técnicos que estamos realizando y finalmente vamos a elaborar el último proyecto de vinculación de este año sería sobre el Tratamiento de la Mujer de Inclusión de Visibilización de Capacitación y de Inserción de la mujer al ámbito político económico social y educativo de la provincia de Manabí, se ha puesto como estrategia que para cumplir justamente todas nuestras actividades sustantivas por esto de la pandemia vamos a apostar por 6 proyectos de vinculación que tienen cobertura provincial, que tienen impacto en sectores estratégicos y con esto la Universidad va cumplir satisfactoriamente los indicadores de vinculación. Además, revela que es importante indicarles todo lo dicho a los señores Legisladores para que sepan lo que se está haciendo y porque se hace, porque también es importante la comunicación y de esta forma avanzar en el proyecto, concede la palabra a la **Ing. María Irasema Delgado Chávez**

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría: empieza su exposición agradeciendo al señor Presidente del Órgano Colegiado Superior, señala que es importante escuchar a nuestro Rector," a nuestro líder que en este momento está llevando a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a los niveles más altos en educación, haciendo uso del haciendo buen uso de las palabras que "Estamos en Buenas Manos".

Además, manifiesta que este presupuesto, este POA que sea traído a la mesa en estos dos puntos para que sean aprobados deben de ser de mucha importancia y son de mucha importancia para nuestra Institución, ya que de ellos depende la gestión administrativa y la gestión académica de nuestras Autoridades, por eso quiere MOCIONAR que se apruebe el oficio 040-2022-DPPDI-VRTH-TP, que tiene dos puntos, en los cuales consta:

1. Conocimientos resolución sobre el plan operativo anual POA y plan anual de contratación y presupuesto de la contratación por las asignaciones registradas en el Ministerio de Economía y Finanzas debido a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como las Directrices de Planificación y Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2022, presentado con informe número 001-DPPDI-RTH-2021 del 5 enero del 2022, suscrito por el Ingeniero Rubén Tovar Horna, Director de Planificación, Proyectos y Desarrollos Institucional e Ing. Zaida Hormaza Muñoz, Directora Financiera de la IES; y, Conocimiento y convalidación de los dictámenes de prioridad emitidas por el señor Rector para la formulación de proyectos: Construcción, Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, correspondiente al 2021; así también, los dictámenes emitidos para la incorporación del Plan Anual de inversiones del 2022, de los proyectos de infraestructura y equipamiento de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y del



Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención, por lo que mociona que a cada uno de los puntos se haga su respectiva resolución.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: se va a debatir el tema y concede la palabra a los siguientes miembros: Sr. Diego Romario Rodríguez García, Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg, Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D., Blg. Jaime David Sánchez Moreira, Mg., Eco. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg.

Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas: expresa que cerca de un año de gestión del Dr. Marcos Zambrano Zambrano, se ha visto cuales son las proyecciones, crecimiento y expansión de la Universidad, así mismo como se está aplicando y llevando a la práctica estos ejes que son de importancia para el bienestar de la universidad, por lo que felicita el trabajo y el incentivo que se está haciendo dentro de cada uno de estos temas. APOYA la moción formulada por la Decana Irasema Delgado Chávez, Mg., para que sea calificada y se pueda aprobar.

Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg., Representante de los docentes por la Extensión Chone: quiere también apoyar la moción presentada por la Ing. Irasema Delgado Chávez.

Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D., Decana Facultad de Gestión Organizacional: quiere comentar que no solo va hacer mención del año 2022, sino también el 2016 cuando se dio el terremoto y se destruyeron muchos edificios y unidades académicas se vieron afectadas y lamentablemente desde ese momento hasta ahora no se había podido dar esas reparaciones, porque justamente cada presupuesto se va en gastos administrativos y qué bueno que ahora ya hay un monto de inversión que permite planificar de la mejor forma el presupuesto y simplemente se une a la aprobación de la moción presentada por la Ing. Irasema Delgado, y solo hacer el recordatorio de aquellos edificios que fueron sumamente afectados que todavía están en la espera y que está seguro que en algún momento se les va atender y que están conscientes que la universidad debe de cambiar en el sentido de fortalecer su infraestructuras desde abajo.

Blg. Jaime David Sánchez Moreira, Mg., Decano Facultad de Ciencias del Mar: señala que apoya vehementemente la moción de la Ing. Irasema Delgado Chávez y está de acuerdo que en el POA de la institución se haya incorporado un nuevo proyecto que es el Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención, que es muy necesario incorporar este tipo de proyectos que está inmerso en la innovación sobre todo tecnológica y está de acuerdo que se apruebe este Plan Operativo Anual y el Plan de Contrataciones Anual de la Institución.

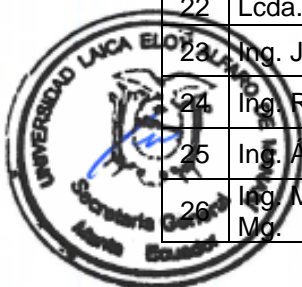
Eco. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg., Decano Facultad de Ciencias Económicas: manifiesta que apoya la lectura y presentación que ha dado el Ing. Tovar y que en un momento de crisis económica, las asignaciones registradas y recibidas por la Uleam hacen hincapié en que se está demostrando una eficiente administración de los recursos públicos, y quiere hacer ese comentario porque las unidades académicas han hecho la defensa de los planes estratégicos de investigación y ya tienen más claridad para los docentes que se dedican a la investigación, comenta que este Plan Operativo Anual en cuanto a investigación, va a permitir que en cada una de las unidades académicas en los proyectos que han venido arrastrando y que han quedado inconclusos por esa parte de financiamiento, tengan ahora una planificación muy objetiva al cuanto al uso de recursos y



a la presentación de resultados y que en cada una de las unidades cuándo hicieron las presentaciones, la actitud de los docentes fue justamente preguntar por el financiamiento de los proyectos y se ha dado un gran pasó y se suma a las felicitaciones y apoya la moción.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaría General se proceda a tomar votación sobre la moción propuesta.

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	X		
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X		
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X		
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
25	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		



27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	X		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	X		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	X		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	x		

Por Secretaría General se toma votación sobre la moción propuesta por la Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación sobre la moción presentada por la Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el Informe No. 001-DPPDI-RTH-2021 de 05 de enero de 2022, suscritos por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional e Ing. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera de la IES, cuyo texto se describe en los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2022, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2022 y el Presupuestaria Institucional, cuyo monto asignado asciende a USD. 66.926.760,45 para el 2022, por las asignaciones registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas debido a la aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022.



Artículo 3.- Aprobar las Directrices de Planificación y Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal 2022.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los señores miembros y quiere hacer un resumen general con analogías y temas muy concretos para estar de acuerdo. Cree que el orden que hemos establecido en función a la administración la optimización del recurso humano ha dado una credibilidad interna y externa, por eso recuperamos casi \$3'000.000,00 del presupuesto 2020 nos quitaron de \$ 5'000.000,00 todavía falta recuperar \$2'100.000,00 en síntesis el rol de pago en marzo del 2021 era de 4'100.000,00 dólares, en diciembre lo cerramos con \$ 3'600.000,00 pero el equilibrio perfecto para la universidad sería de \$ 3'300.000,00 para seguir invirtiendo en todos los requerimientos. Señala que se lo ha hecho con los ajustes pero cree que también deben de hacerse reajustes todavía que lo vamos a plantear y los vamos a ir todos construyendo poco a poco, esto nos pasa del déficit a la inversión, el año pasado hablado hablábamos de un déficit de casi \$ 11'000.000,00 de dólares, con deudas, con dinero para personas que se jubilaban, ahora ya nos asusta un poco para que todos ustedes compañeros legisladores tengan una idea solo en una facultad presentaron 9 intenciones de jubilación y de otra facultad 5, es decir que hablamos de 14 personas solo en dos Facultades, la mayoría docentes, lo que hace que la Universidad en este caso invierta en estos temas que son importantes y la estrategia insiste y al mismo tiempo les pide a los señores Decanos que tengan un poco de paciencia, para atender a cada una de las Unidades Académicas aspiramos que en dos años todas las unidades académicas estén re potencializadas, lo que hay que construir se va a construir pero este año seguiremos en la remodelación y ese centro de transferencia nosotros queremos decirle que va a ser un edificio vivo para todas las facultades, un edificio vivo donde tengamos el centro de transferencia tecnológica, el centro de innovación, el centro de emprendimiento todos nuestros observatorios y que cuando haya convenciones se transformará en el gran centro de convenciones de la ciudad de manta, este proyecto ha sido bien visto desde el banco de desarrollo el día jueves estará el Presidente de la República y posiblemente le voy a presentar este proyecto por manta por sus 100 años por lo que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representa en la provincia y en esta ciudad hermosa cómo es Manta.

Entonces, solicita a los compañeros legisladores que sigan trabajando juntos, estamos logrando los objetivos, estos ajustes que a veces son difíciles con pequeños reajustes podemos llegar a un equilibrio perfecto qué es que nuestro rol esté financiado por las preasignaciones, tenemos 47 millones de dólares es decir que nuestros roles no deben de pasar de 47 millones de dólares en el año 2020 estuvo en 54 millones de dólares y lo bajamos a \$ 49'000.000,00 pero todavía tenemos que bajar \$ 2'000.000,00 más, que sería el equilibrio perfecto para la Universidad; agradece a todos los señores miembros por esa comprensión que porque a veces han tenido que tomar en conjunto medidas difíciles pero los resultados son los que dan la razón a todos como institución.

3. Conocimiento y convalidación de los dictámenes de prioridad emitidos por el señor Rector para la formulación del proyecto: Construcción, Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, correspondiente al 2021; así también, los dictámenes emitidos para la incorporación en el Plan Anual de Inversiones de 2022 de los proyectos:



Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y del Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención.

Conocimiento y convalidación de los dictámenes de prioridad emitidos por el señor Rector para la formulación del proyecto de: Construcción Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí correspondiente al 2021, así también los dictámenes emitidos para la incorporación en el Plan Anual de Inversiones del 2022 de los proyectos de: Infraestructura y Equipamiento de la Universidad laica de Alfaro de Manabí y del Centro de Innovación Emprendimiento y Convención.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: señala el señor Rector que en este punto del orden del día el equipo de Planificación y Financiero ha realizado un trabajo en conjunto por lo que se trató en el anterior punto.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg. Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría: **MOCIONA:** que se apruebe el oficio No.040-2022-DPPDI-VRTH-TP en su segundo punto: 2.- Conocer y convalidar los dictámenes de prioridad emitidos por el señor Rector para la formulación del proyecto: Construcción, Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, correspondiente al 2021; así también, los dictámenes emitidos para la incorporación en el Plan Anual de Inversiones de 2022 de los proyectos: Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y del Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención, finalmente concluye la MOCION solicitando que se elabore la respectiva Resolución sobre este punto.

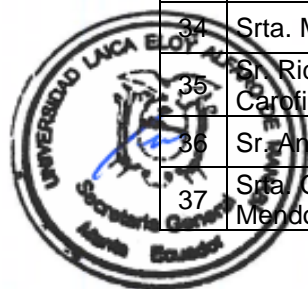
APOYAN LA MOCION: los legisladores: Eco. Fabián Sánchez Ramos, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Blgo. Jaime Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Del Mar, Lic. Dalila Alcívar Cedeño, Representante Docente por la Extensión Chone, Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido calificada y le solicita la Señora Secretaria que someta a votación la moción propuesta.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	X		

6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	X		
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	x		
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	x		
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x		
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x		
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	x		
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	x		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	X		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	X		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	X		



38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	x		

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: le indica al señor Presidente que verificada la votación, la Moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el Informe No. 001-DPPDI-RTH-2021, de 05 de enero de 2022, suscritos por el Ing. Rubén Tobar Horna, Mg., Director de Planificación, Proyectos y Desarrollo Institucional e Ing. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera de la IES, cuyo contenido se indica en los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Conocer y convalidar los dictámenes de prioridad, de conformidad con lo que dispone el artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitidos por el señor Rector, para la formulación de los siguientes proyectos de inversión: Construcción, Reconstrucción, Reparación, Remodelación y Equipamiento de Infraestructura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, correspondiente al 2021; así también, los dictámenes emitidos para la incorporación en el Plan Anual de Inversiones de 2022, los proyectos de inversión: Infraestructura y Equipamiento de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y el Centro de Innovación, Emprendimiento y Convención.

4.- Conocimiento y resolución de los siguientes oficios presentados por el Consejo Académico:

4.1. Oficio No.245-VRA-PQA-2021, de 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Presidente del Consejo Académico, referente a la propuesta de: Calendario de Labores y Actividades para los Períodos Académicos Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades Período Académico Extraordinario 2022-2023.

Oficio No. 245-VRA-PQA-2021 (2019-2021) de fecha 13 de diciembre de 2021, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico, comunicó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que en sesión ordinaria No.028-2021, se conoció el oficio No.488 de fecha 09 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual presentó: Los Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinario 2022-2023; Calendario de Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2022-2023 Medicina; Calendario de



Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2022-2023 de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Extraordinario 2022-2023, una vez analizada esta petición por el Consejo Académico con resolución No. 245-2021, **Resolvió:**

“Artículo 1.- Acoger favorablemente lo propuesto por la Dra. Flor María Calero, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica mediante oficio No.488 del 9 de diciembre de 2021.

Artículo 2.- Remitir al señor Rector de la Universidad la propuesta de: Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinario 2022-2023; Calendario de Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2022- 2023 Medicina; Calendario de Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2022-2023 de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Extraordinario 2022-2023, para la aprobación reglamentaria pertinente”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita al señor Vicerrector Académico junto con su equipo dar las apreciaciones al OCS para el tratamiento de este punto, por lo que le concede la palabra.

Dr. Pedro Quijje Anchundia, PhD: Vicerrector Académico: expresa que van a presentar los calendarios de actividades que esta IES ejecutara en el próximo periodo académico ordinaria 2002 (1) y 2221(2), en la reunión de decanos se hizo una exposición previa para que se conozca, le da paso a la Dra. Flor Maria Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica.

Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica: hace la exposición a los miembros del OCS de cada uno de los calendarios académicos para los Períodos Académicos Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Extraordinario 2022-2023.

Dr. Pedro Quijje Anchundia, PhD: Vicerrector Académico: manifiesta que una vez expuestos los calendarios, en común esfuerzo de trabajo desde las direcciones de carrera, desde los Decanatos, desde los Vicerrectorados, desde la labor que hace cada docente, desde la labor que hacen los Directores administrativos se está en comunión de esfuerzo y de políticas, el calendario que se ha expuesto tiene una política que se ha asumido institucionalmente, iniciar el periodo académico en abril y terminarlo en diciembre, este es un gran paso que se ha dado, queda en consideración de los señores miembros por si existiere algún tipo de apreciación que permita consolidar nuestra labor institucional.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: da inicio al debate y lo pone en consideración de la sala.

Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg., Representante Docente por el Área de Educación: quiere hacer solo una pequeña observación en el segundo calendario que expuso la Dra. Flor Maria Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica que se añade el mes de agosto porque no aparece y hace falta



y también, le parece que el feriado por semana santa no es el 02 de abril sino el viernes 15 de abril para este año.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita a la Directora de Planificación y Gestión Académica que se realicen estas observaciones y concede la palabra al Sr. Diego Rodríguez.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por Facultad de Ciencias Económicas: señala que él Lcdo. Carrera ha hecho una pequeña observación que es un tema modificable, cree que no tiene ningún impedimento en el trabajo que se ha realizado desde el Vicerrectorado Académico liderado por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD y en este caso la Dirección de Planificación y Gestión Académica, por lo que se puede observar que en esta propuesta de aprobación de calendarios académicos se está incluyendo a la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica para sus carreras y sus pertinencias, por lo que **MOCIONA:** Acoger esta propuesta y se Apruebe los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades del Período Académico Extraordinario 2022-2023, medicina, propuestos por el Consejo Académico mediante Resolución Nro. 245-2021, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Apoyan la moción: Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Srta. Marjorie Navarrete Almeida, Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., y, Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los señores miembros e indica que la moción ha sido apoyada por varios miembros por lo que ha sido calificada y le solicita la señora Secretaria que someta a votación la moción propuesta.

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: solicita a los señores Miembros que se sirvan dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por el Sr. Diego Rodríguez García.

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	X		
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X		
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	X		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X		
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	X		
8	Arg. Héctor Cedeño Zambrano,	Decano Facultad Arquitectura	X		

	PhD.				
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X		
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X		
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X		
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X		
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X		
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X		
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X		
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	X		
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	X		
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	X		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	X		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	X		



--	--	--	--	--

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General: manifiesta que verificada la votación, la moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio No.245-VRA-PQA-2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, con el que se emite la Resolución Nro. 245-2021, referente a la propuesta de: Calendarios de Labores y Actividades para los Períodos Académicos Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Extraordinario 2022-2023”.

Artículo 2.- Aprobar los **Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinarios 2022-2023; Ordinario de Medicina; Ordinario de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica; y, Calendario de Labores y Actividades del Período Académico Extraordinario 2022-2023**, propuestos por el Consejo Académico mediante Resolución Nro. 245-2021, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

4.2. Oficio No.001-VRA-PQA-2021, de 12 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Presidente del Consejo Académico, respecto al Proyecto de Políticas de Distribución y Aprobación de la carga horaria del Personal Académico para el año 2022.

Oficio No.001-VRA-PQA-2021 de fecha 12 de enero de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico de la IES, comunicó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que: *“El Consejo Académico en sesión extraordinaria No.001-2022 del miércoles 12 de enero de 2022, analizó el Proyecto de “Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la Uleam de los periodos académicos del año 2022”, presentado por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante oficio No. 009-DPGA-FMCG-2022 de 11 de enero del 2022, para el trámite correspondiente ante el Órgano Colegiado Superior. Una vez analizada esta petición por el Consejo Académico, emite la Resolución No.001-2022, mediante la cual se **Resolvió**”:*

“Artículo 1.-Acoger favorablemente lo propuesto por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica mediante oficio No. 009-DPGA-FMCG-2022 del 11 de enero del 2022.

Artículo 2.- Remitir al señor Rector de la Universidad el Proyecto de “Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico



de la Uleam de los periodos académicos del año 2022”, para el trámite correspondiente ante el Órgano Colegiado Superior.

Artículo 3.- Las políticas de Planificación Académica estarán sujetas a sufrir modificaciones atendiendo las disposiciones que se emitan por parte del organismo de control de la Educación Superior, en función de la distribución de los docentes, así como la asignación presupuestaria para el período fiscal 2022”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que este es un tema que ha sido analizado tanto por el Consejo Académico, las autoridades académicas principales como son el señor Vicerrector Académico, la Directora de Planificación y Gestión Académica como parte del equipo y también hubo una socialización previa con los señores decanos en cuanto a ciertos aspectos que han sido considerados con los cambios mínimos que se han hecho en función que estas políticas se vienen dando durante varios periodos académicos, concede la palabra al señor Vicerrector Académico Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., para la explicación de este punto.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: empieza su exposición manifestando siempre que la educación es un tema poli semántico, tiene muchos significados y sobre todo es dialéctico, nosotros como universidad tenemos un Vicerrectorado nuevo que en este periodo que se está culminando, se puso en ejecución, es el Vicerrectorado de vinculación, Investigación y de Posgrado, en las políticas institucionales de distribución de carga horaria hemos incluido una propuesta que la Dra. Jackeline Terranova que nos hizo llegar y la cual fue analizada por ella como autoridad con el Lcdo. Kleber Delgado Reyes, como Director de Investigación y Gestión Académica previa presentación al Consejo Académico y este Consejo Académico resolvió incluir la propuesta del Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado para destinar horas de investigación, incluso del personal académico que está haciendo doctorado, hay 4 horas que deben dedicar a sus estudios pero que se deben evidenciar, estas horas de investigación cuyo monitoreo y evaluación lo hará la dirección de investigación, quiere manifestar lo siguiente con el señor rector tenemos definido que la mayor forma que el presupuesto de nuestra universidad se fortalezca está en el currículum y está en las políticas de distribución de carga horaria, insiste que es una persona convencida en la transparencia en el trabajo en este sentido se refiere a que en días anteriores decía que las personas que se están jubilando tanto académicos, como personal administrativo, como trabajadores están recibiendo su remuneración y su júbilo al mes de que presentan su disponibilidad y lo podemos hacer y lo estamos haciendo porque veíamos juicios del año 2010, 2011 porque el maestro tiene que recuperar la dignidad y manifiesta que la dignidad del maestro no es del que se jubila, nosotros también representamos la dignidad de los maestros que se jubilan porque en algún momento nos tocará y hoy si podemos decir que estamos dando los primeros pasos para fortalecer para más tarde en el próximo periodo académico empezar a trabajar también las promociones de los docentes y el presupuesto está justo en la distribución de las políticas de la carga horaria por esa razón es que ya se ha manifestado que la prioridad son los profesores titulares para que sean ubicados en las respectivas unidades académicas, luego tenemos los profesores que siendo administrativos pasaron a la docencia con un nombramiento que ustedes conocen y luego tenemos los nombramientos provisionales y luego tenemos los nombramientos profesionales,



en este sentido hemos realizado una planificación que permita fortalecer el proyecto y podamos ir teniendo dinero para invertir en infraestructura física y en estructura tecnológica, para atender promociones eso es a mediano y largo plazo pero si lo podemos hacer. Además, solicita a la Dra. Flor María Calero que explique la política distribución de carga horaria.

Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica: empieza su exposición manifestando que las políticas están en 22 hojas sin embargo, la única parte que se ha destacado son los cambios mínimos como lo dijo el señor Rector para que observen cuál es el cambio lo primero en políticas de distribución está que los profesores titulares de la universidad deben de tener de 18 a 20 horas de clases, recuerda que se había establecido de 16 a 20 pero el señor Rector pidió que se diera prioridad, pero es preferible para poder mantener un presupuesto adecuado que los docentes tengan de 18 a 20 horas de clases y esto se complementará con investigación, vinculación o gestión como ustedes establezca las horas de investigación se asignarán en uno o máximo 2 periodos académicos según la naturaleza del proyecto, recuerden que los proyectos de investigación son presentados a la Dirección de Investigación allí son aprobados y su vigencia depende del acuerdo que lleguen por la presentación de la planificación, en el punto nueve (9) se mantiene pero es necesario destacar lo que se permitirá la contratación de los administrativos Titulares en la planta docente con dedicación de tiempo completo y estas personas tendrán nombramiento provisional, es decir tienen que dejar su trabajo administrativo que venían realizando puede ser secretarias o cualquier otra actividad, entonces para que una persona pueda cambiar a docente necesariamente debe dejar su trabajo administrativo, esta parte es importante todo depende como lo consideren, el período académico extraordinario aprobado será impartido de manera exclusiva por los docentes titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, debiendo la autoridad de cada Unidad Académica realizar la planificación correspondiente, es decir no se va a contratar docentes sino que con la planta titular que se considera que es pertinente para la apertura de los Períodos Académicos Extraordinarios.

Avanza un poco más en su exposición indicando que hay cosas que no han habido cambios simplemente es la ratificación es el hecho que durante el período 2022-1 y se espera que en el otro también, la dedicación no sea mayor a 20 horas semanales salvo que por ejemplo en algún momento sean tres paralelos, son 7 horas, son 21, no se puede cortar pero de preferencia llegar hasta las 20 horas, lo mismo en el caso de los docentes a medio tiempo 12 horas y a tiempo parcial 11, hay unidades académicas que a los docentes de medio tiempo les colocan en ciertas ocasiones 13 o 14 horas aquí es necesario considerar que 12 lo que dice la norma pero hasta 14 es lo máximo que se podría porque no alcanzan las horas obligatorias y no hacemos la planificación completa de los docentes.

En el caso de los docentes Ocasionales 24 horas y medio tiempo y tiempo parcial ya está establecido, en los criterios solamente estamos ratificando de 18 a 20 horas los Profesores Titulares, continuando con la exposición indica que más adelante cuando nosotros hablamos de los Programas de Titulación sabe que en algunas Unidades Académicas y principalmente sus Decanos y los Presidentes de Comisión Académica han tenido inconvenientes, porque hay Docentes que dicen que las políticas dicen 2 alumnos por cada hora de titulación y solo eso y no me pueden entregar más, entonces aquí se ha incluido al menos 2 alumnos para dejar un poco más de flexibilidad porque hay unidades académicas que deben cumplir con su



proceso de titulación y no tiene el total apoyo por parte de los docentes y sabemos si estamos conscientes que el indicador de graduación para la universidad es muy importante

Adicionalmente aquí tenemos el caso del Personal Médico de los internados rotativos del personal de salud, ellos tienen 4 horas semanales de Docencia, la normativa del Ministerio de Salud Pública es quién los norma, sin embargo, hasta 8 horas de las prácticas asistidas es lo que podríamos porque a ellos el 20% de su carga de trabajo ya les paga el Ministerio de salud pública y no podríamos hacer doble pago como Universidad

Continúa avanzando en su exposición, aquí viene la parte nueva y creo que va a ser muy importante para todos los Docentes es el aporte que hizo investigación respecto a la carga horaria tenemos aquí líder y colíder de Proyectos de Investigación hasta 10 horas, miembros de proyectos de investigación hasta 8 horas, docente en proceso de formación doctoral hasta 4 horas y docentes ligado a procesos de investigación formativa hasta 4 horas. Aquí es importante destacar qué estas horas para los Docentes en proceso de formación doctoral se han establecido porque ellos allí tienen que necesariamente hacer Producción Científica que puede aportar a la Universidad, lo mismo docentes que a veces no están ligados a un proyecto de investigación pero que sin embargo por afinidad de la cátedra o cualquier otra circunstancia pueden hacer producción científica y aquí si es bueno destacar en qué consiste este proyecto de investigación, se asignan horas dependiendo y se motiva al Docente para hacer una producción es decir con la base de estas horas asignadas aquí los Docentes tendrán que hacer producción científica, que aquí se detalla lo que agarran los líderes los miembros de proyectos y demás está identificación P1, P2, P3 y demás, más adelante está especificado lo que cada uno corresponde es decir en qué tipo de revista indexada deben de hacerse las publicaciones, por tanto ya cada uno sabrá que de acuerdo a su responsabilidad el impacto que va a tener su participación dentro de los Proyectos de Investigación y el compromiso de tener horas de investigación para tener una producción científica que no solamente favorece como docentes sino que también a su Unidad Académica y por ende a toda la Universidad.

Adicionalmente no habido ningún cambio en esto salvo que los Miembros de Vinculación tienen 4 horas igual que los Miembros de Investigación de las Comisiones por supuesto, el resto no ha tenido cambios la franja horaria, la información de los Técnicos Docentes para la contratación que ustedes saben que está limitada dependiendo de lo que estipula la normativa, entonces, está sería la explicación de los pequeños cambios que tienen las políticas para el año 2022.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: agradece la Dra. Flor María Calero y comunica al Señor Presidente que esas son las intervenciones para escuchar las aportaciones de los compañeros.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: señala que lo que se ha permitido sugerir es que hay que ser realista, así como se está dando la pandemia, no cree que en abril existan condiciones para un regreso total de los estudiantes, lo más seguro es seguir con el teletrabajo, educación virtual, por eso no estamos preparando con nuestras aulas, y en octubre del próximo periodo académico iríamos con educación híbrida, por lo tanto hay procesos que no todos los profesores lo están haciendo y no por qué no lo quieran



hacer por ejemplo la vinculación, las practicas eso se está priorizando únicamente con los estudiantes en proceso de titulación y en los últimos semestres, por lo tanto cree que los profesores si pueden hacer el esfuerzo de trabajar hasta 18 horas o hasta las 20 horas, porque también estamos conscientes que no se están dando todas las horas sincrónicas es decir que un profesor tiene ocho horas a la semana trabajara 4 o 6, casi en ningún caso trabaja las 8 horas sincrónicamente, por lo tanto es lo que sugiero, y si ustedes tiene cualquier situación que usted señores miembros quien a aumentar o analizar, está en consideración por que también fue enviado sus correos y fue aprobado por el Consejo Académico y socializado con los señores Decanos.

Dr. Fabián Sánchez Ramos, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: manifiesta que esto les da unas proyecciones un poco no optimistas, que nuestro próximo periodo tal vez continuemos de manera virtual, la pregunta aquí sería que si seguiríamos así seguramente debe de haber alguna reforma en el CES no sabe si la Resolución 046 seguirá vigente o alguna otra directriz para poder ir adaptando después de dos años de clases virtuales creo que cada unidad tiene sus debilidades, en ese sentido quiere preguntar al señor Vicerrector Académico en el tema de las horas de investigación formativa, no sabe si en conjunto con la dirección de investigación se pueda coordinar un trabajo que permita que se registre esos productos de Docente, porque está quedando en el aire lo que se hace en investigación formativa y de tal manera que si hay una previa coordinación los profesores van a tener una actividad adicional que en tiempos de virtualidad cree que los va a ayudar mucho, esa sería una inquietud Señor Rector.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: quiere solicitar al señor Vicerrector que le permita una puntualización para ir dirigiendo la discusión, dice que como ya les había dicho a los señores miembros que asistió a una reunión extraordinaria del CES donde justamente se analizó el tema de las disposiciones dadas por el COE Nacional ayer domingo 16 y la discusión estuvo basada justamente en esto, que ellos no quieren cambiar la normativa, por eso dijeron que lo que resolvieron hoy para no estar haciendo cambios ellos expresaron que la 046 está vigente y que lo que han hecho ahora es recomendar a las Instituciones que acojan lo que ha dispuesto el COE NACIONAL solo en los proyectos que teníamos las Instituciones del plan retorno, pero que la normativa no la van a cambiar, entonces eso lo expresaron que está en vigencia la normativa Covid y post Covid y también un poco analizando las perspectivas del próximo consejo, si el concurso de los consejeros del CES se publican los próximos ganadores, prácticamente de los 6 vocales que son Académicos 4 van a ser reelectos prácticamente las políticas se van a mantener entonces, no cree que exista una cambio en la normativa 046, si siguen en funciones prorrogadas, imaginémosnos que el concurso podría ser también que se tire abajo aunque no lo cree siguen los mismos consejeros y hoy la predisposición que vi en la reunión de las 11 de la mañana que gentilmente la hicimos desde Ciencias de la Educación la empecé en Informática, e incluso la Dra. Beatriz Moreira estaba escuchando los criterios con ella y la política es no cambiar la 046 por que indica que si no tendrían que estar cambiando cada mes la situación, que lo que recomiendan es que se acojan las Resoluciones del COE nacional y que cuando sean los COE cantonales, la cuestión de la autonomía responsable, en síntesis lo que dieron a entender es que el COE NACIONAL es autoridad en emergencia, es decir no podemos ni el CES, ni las Universidades decir no nos acogemos, sin embargo cuando hay una resolución del COE Cantonal de Manta, o donde tengamos las Extensiones, ahí si es potestad de





nosotros acogerla, porque las disposiciones del COE NACIONAL son de cumplimiento para todos obligatoriamente en todas las Instituciones del Estado, eso en cuanto a la primera parte y en cuanto a investigación ya el señor Vicerrector lo ha dicho la Dra. Jackeline Terranova ha activado su equipo, ha activado sus Directores, que han hecho una propuesta justamente de que esto valla quedando plasmado en proyectos, plasmado en investigaciones, plasmado en situaciones de la investigación formativa y otros aspectos que el señor Vicerrector los puede ampliar, concede la palabra al Dr. Pedro Quijije.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: para puntualizar al Eco. Fabián Sánchez su inquietud, nosotros como Universidad siempre hemos estado distribuyendo horas de investigación, pero los productos han sido muy escasos, muy bajos, en esta ocasión se ha planificado con la Dra. Jackeline para asignar horas, y es el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado, a través de la Dirección de Investigación la que monitoreará los productos de los profesores, inclusive está redactado en el documento que si un Profesor no justifica sus resultados, este va a tener una especie de penalización en el sentido que en el próximo periodo académico no se le van a otorgar horas de investigación y evidentemente con el respectivo informe de la Dirección de Investigación para la toma de decisiones, es para ir nosotros garantizando con ese monitoreo que la universidad valla fortaleciendo el criterio de publicación, esa es la tarea que nosotros como equipo estamos desarrollando.

Nosotros en las políticas tenemos allí que dice en los periodos extraordinarios los darán docentes Titulares, quiere sugerir lo siguiente, porque justo estábamos viendo otros aspectos desde el enfoque financiero, hay docentes de Contrato que van a tener una relación laboral todavía, por alguna u otra razón, entonces sugiere al señor Rector que sean los docentes Titulares porque eso a futuro nos va a permitir que el Talento Humano ya de Nombramiento dicte esos cursos extraordinarios que anteriormente se les pagaba a los profesores de contrato, la idea es que como terminamos en diciembre tenemos tiempo suficiente para que el personal titular sean los Docentes de estos periodos extraordinarios, pero decía que también hay docentes incluso con nombramiento provisionales o algún otro tipo de contratación de servicios ocasionales que van a tener una relación durante estos meses y se ubica allí abre paréntesis aquellos docentes contratados que durante el periodo tiene alguna relación laboral, porque hay profesores titulares que vemos que son muy colaboradores y podríamos optimizar el talento humano de una forma tal que demos la participación de aquellos contratos que durante ese tiempo van a tener una relación laboral y se les va a pagar durante ese mes.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: agradece al señor Vicerrector y al mismo tiempo indica que entiende hay profesores de diferentes categorías, es decir para optimizar recursos estamos proponiendo que las carreras técnicas se hagan por módulos porque son las mismas en diferentes extensiones, van a ver profesores, por ejemplo a tiempo parcial que serán contratados como servicios profesionales, la Universidad no puede tener una carga salarial tan fuerte porque todo el mundo se los contrató con relación de dependencia y cuando se los quiere retirar porque no hay carga horaria viene la discapacidad, la lactancia, embarazo, liquidación, es un problema despedir a un profesor por que pide de todo, entonces lo que se está sugiriendo es que se involucre a ciertos profesores que son antiguos y que estuvieron con nombramiento



provisional para ser contratados de enero a diciembre, es con ellos que vamos a trabajar estos extraordinarios, esa es la propuesta del Señor Vicerrector.

Dra. Jackeline Terranova Rivas, PhD., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Posgrado: quiere acotar algo en relación con la pregunta del Eco. Fabián Sánchez, cuando manifiesta que en los procesos de investigación formativa se observa que van quedando vacíos todavía, puede manifestar que dentro de las categorías de distribución y asignación de carga horaria se encuentran los docentes ligados a procesos de investigación formativa tanto de pregrado como de posgrado, tomándose en cuenta las investigaciones que puedan realizar en estos procesos de formación de nuestros maestrantes y de nuestros estudiantes, están asignadas a estas categorías 4 horas y cada una de estas categorías tiene también asignado un número de productos en la investigación que estén realizando, hace esta acotación en virtud de la pregunta del Eco. Fabián Sánchez.

Ing. Rolando Velázquez Campozano, Mg., Representante docente por el Área de Servicios: indica que tenía dos dudas, pero una ya la disipó el señor Rector, sobre los Docentes de Nombramiento Provisional de que sin son tomados en cuenta en el periodo extraordinario ya que la política no lo dice, asimismo manifiesta que tiene otra duda y quisiera saber si la Dra. Calero o el Dr. Quijije le pueden ratificar en cuanto a la estructura de la conformación de las comisiones en los tres ejes sustantivos de cada Facultad en la página 17 del informe, justamente en lo que tiene que ver con la conformación de la Comisión Académica, cuando existen más de dos carreras en una Facultad dice que debe tener 4 miembros y un presidente de comisión académica, significa que son 5 integrantes de la Comisión Académica de cada Facultad, la pregunta es la siguiente, la persona responsable de la titulación está integrada dentro de esos 5 miembros o es aparte siendo 6 Docentes.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: Indica que les quiere pedir a los Legisladores que justamente, por ejemplo, los presidentes de la Comisión Académica son los Decanos o sus delegados en primer lugar, y si hemos hablado de aplanar estructuras, considera que si debería estar dentro el profesor responsable de titulación para que se tomen las decisiones, indica que están trabajando fuertemente, cómo les decía por esto del covid-19, hemos perdido dos o tres semanas, informa que la Directora de Gestión de calidad está con covid19, por eso no se ha presentado pero en los próximos días vamos a presentar los nuevos pad sobre titulación, es importante que eso sea conocido por quienes integran la Comisión Académica, si bien es cierto que la comisión académica en la que reparte asignatura en los distributivos las designaciones son simplemente conocidas y aprobadas por los Consejos de facultad, pero el trabajo sesudo más de sincronización lo hace la comisión académica cuando hace los distributivos entonces, cree que es pertinente qué es lo que está proponiendo el ingeniero Velásquez debe ser así, concede la palabra la Dra. Flor María Calero.

Dra. Flor María Calero Guevara, Directora de Planificación y Gestión Académica: empieza su nueva exposición indicando qué le permita compartir las políticas con los señores legisladores indica que entre los miembros de la comisión académica el responsable de tutorías académicas En eso estamos claros en el caso de titulación es esta persona quién será asignado 8 horas para que apoya la comisión académica a parte de los miembros qué el presidente sea el decano o su delegado y los 2 miembros adicionales, esta persona es un docente que puede tener 8 horas para el proceso de titulación considerando que la unidad de integración



curricular Ahora tiene dos procesos el proceso preliminar en el penúltimo nivel y el proceso final en el último nivel.

Entonces, esto motiva que tenga necesidad de un apoyo adicional no tiene nada extraordinario la persona va a tener sus horas de clases normales, pero se había establecido aquí 8 horas para apoyar esta unidad de integración curricular porque requiere de más atención por parte de la comisión académica es decir está esa designación, pero no todo está dentro de la Comisión Académica sí reporta a la Comisión Académica su actividad, esta es la concepción señor Presidente.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: quiere dirigirse al legislador Rolando Velázquez para manifestarle que está en consideración lo que acaba de exponer la Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., asimismo manifiesta que habría que pulir un poco en la parte jurídica con el Estatuto de la Universidad, porque indica que sí debería integrarse, los temas de titulación son recurrentes en todas las Unidades Académicas, pero eso tiene que ser en el Estatuto más no en el presente reglamento que se está estudiando por ahora considera que con las 8 horas puede ser como un miembro con vos y que sea convocado esto ya es procesal con los señores presidentes de la comisión académica para que el miembro de titulación por ahora se integra como miembro con vos hasta poder hacer las reformas al Estatuto eso sería lo que corresponde agradecer al Ing. Rolando Velázquez por el aporte dado en este punto del orden del día.

Ing. Rolando Velázquez Campozano, Mg., Representante docente por el Área de Servicios: agradece al señor rector y a la Directora de Planificación y Gestión Académica por haber disipado la pregunta que el planteó.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas: agradece al señor Rector por concederle el uso de la palabra e indica que estas políticas de distribución de carga horaria para el Personal Académico han sido ya debatidas dentro del pleno del Consejo Académico, ya el señor Vicerrector Académico nos había dado esta propuesta y por cuestión estatutaria también tiene que pasar por este Órgano Colegiado Superior, luego de un amplio debate con su explicación Señor Vicerrector y la participación también de la Dra. Jackeline Terranova Ruiz y viendo la pertinencia de la investigación que se ha incluido en este documento, **MOCIONA** que se pueda aprobar esta propuesta en cuanto a política de distribución de carga horaria para el Personal Académico del año 2022, mediante el oficio enviado por el Dr., Pedro Quijije Anchundia oficio Nro.001-VRA-PQA-2021 de fecha 12 de enero de 2022.

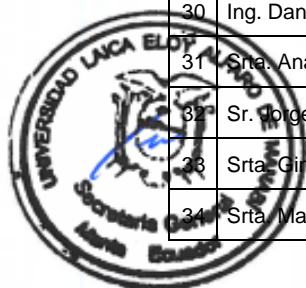
APOYA LA MOCION: la moción está siendo apoyada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Dra. Beatriz Moreira Macías, Ing. Rolando Velázquez Campozano, Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Lic. Dalila Alcívar, Cedeño, Mg., Ing. Christian Mera Macías, entre otros.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: agradece a los Señores Miembros luego del debate e indica que la moción presentada por el Sr. Diego Rodríguez García, ha sido calificada y le solicita la señora Secretaria que someta a votación

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Secretaria General: solicita a los señores miembros que se sirvan dar su votación a la moción que ha sido propuesta.



	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	x		
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	x		
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	x		
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	x		
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	x		
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	x		
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	x		
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x		
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	x		
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	x		
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	x		
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	x		
31	Sra. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
33	Sra. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	x		
34	Sra. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		



35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	x		

Ab. Yolanda Roldan Guzmán, Secretaria General: expresa que verificada la votación, la moción ha sido aprobada por los miembros presentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio Nro.001-VRA-PQA-2021 de fecha 12 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico de la IES, con el que remite al Órgano Colegiado Superior el proyecto de reformas a las Políticas de Distribución y Aprobación de la carga horaria del Personal Académico de la Universidad para el año 2022, presentado por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica.

Artículo 2.- Conocer y aprobar las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria del Personal Académico de la Uleam, para los períodos académicos del año 2022, de conformidad con el artículo 34, numeral 24 del Estatuto de la IES, cuyo documento íntegro consta como anexo a la presente Resolución:

“3.5. POLÍTICAS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA

Frente a la pandemia el Consejo de Educación Superior emitió la resolución RPC-SE-03-No.046-2020 donde en su Disposición General Séptima indica: la presente normativa prevalecerá sobre las disposiciones del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y del Reglamento de Régimen Académico, mientras dure su vigencia; y, considerando el estado de austeridad por el que enfrentan las Instituciones públicas y entre ellas las Instituciones de Educación Superior, se establecen las siguientes políticas para la distribución de la carga horaria:

1. Los profesores titulares de la Universidad deberán tener de 18 hasta 20 horas de clases. La variabilidad de las horas dependerá de la combinación de la docencia con horas de investigación, vinculación o gestión según lo determine el anexo de la política.
2. Los profesores no titulares de la Universidad se contratarán prioritariamente para la docencia con 24 horas para el dictado de



clases. En casos excepcionales y debidamente justificados los docentes podrán asumir otras actividades de las funciones sustantivas.

3. La planificación del distributivo garantizará la asignación de horas para el profesor titular en su unidad académica.

4. Las horas de investigación se asignarán de manera efectiva en uno o máximo dos periodos académicos, según la naturaleza de los proyectos. Los miembros de los proyectos serán asignados atendiendo a las responsabilidades declaradas en los proyectos aprobados.

5. La Dirección de Investigación calificará los proyectos que deben continuar en la asignación de carga horaria motivado en el informe de las Comisiones de Investigación aprobado por el Consejo de Facultad o Extensión. Los profesores investigadores firmarán una carta de intención con la Universidad para garantizar el cumplimiento.

6. Las horas destinadas para la vinculación y prácticas se asignarán como carga de docencia clasificadas en el distributivo del docente en vinculación con la sociedad.

7. Las horas de gestión se destinarán a través de las estructuras aprobadas y gestionadas en el estricto cumplimiento del anexo de esta política.

8. En los casos de horas para actividades de docencia (excepto dictado de clases), vinculación y gestión; la aplicación del rango de horas será determinado por el Consejo de Facultad o Extensión en el marco de los límites de horas propuestos en el anexo a esta política.

9. Se permitirá la contratación de administrativos titulares en la planta docente con dedicación de tiempo completo como nombramiento provisional, dejando su trabajo administrativo que realizaba.

10. Se priorizará la contratación del personal docente a medio tiempo y tiempo parcial con trayectoria en el mercado laboral y en el campo de la profesión.

11. El período académico extraordinario aprobado será impartido de manera exclusiva por docentes titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y aquellos docentes contratados que tengan relación laboral anual; debiendo la autoridad de cada Unidad Académica realizar la planificación correspondiente”.

Artículo 3.- Las políticas de Planificación Académica estarán sujetas a sufrir modificaciones atendiendo las disposiciones que se emitan por parte del organismo de control de la Educación Superior, en función de la distribución de los docentes, así como la asignación presupuestaria para el período fiscal 2022.

4.3. Oficio No.002-VRA-PQA-2021, de 12 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Presidente del Consejo Académico, respecto a la inclusión



del alcance de creación de un Paralelo de la carrera Agronegocios para la Extensión Chone, Campus Pichincha.

Oficio No. 002-VRA-PQA-2022 de 12 de enero de 2022, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, comunicó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, que el Consejo Académico en la primera Sesión Extraordinaria desarrollada el miércoles 12 de enero de 2022, conoció el oficio No.010-DPGA-FMCG-2022, de 11 de enero de 2021, suscrito por la Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual presenta el alcance de creación de un paralelo en la Carrera Agronegocios para la Extensión Chone-Campus Pichincha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y una vez analizado este proyecto, el Consejo Académico emitió la resolución No. 002-2022, que en su texto resolutivo señala:

“Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado en su totalidad, el alcance de creación de un paralelo de la Carrera de Agronegocios en la Extensión Chone–Campus Pichincha.

Artículo 2.- Con base en lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 207 del Estatuto Universitario, el Consejo Académico, una vez realizada la revisión eleva a conocimiento del Órgano Colegiado Superior la inclusión del alcance de creación de un paralelo en la Carrera de Agronegocios para la Extensión Chone-Campus Pichincha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas y pedagógicas señaladas en los marcos normativos nacionales e institucionales, así como en el Modelo Educativo de esta IES, por lo que se traslada al Órgano Colegiado Superior para su aprobación, previo envío al Consejo de Educación”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que está en consideración este punto, se ha avanzado mucho el proyecto del campus Pichincha con el estudio de pertinencia, elaboración de carrera, al principio del mes de diciembre el señor Alcalde entrego las escrituras de la donación del terreno para el funcionamiento de este campo, ha sido un trabajo arduo que lo ha dirigido y liderado el Ing. Cristhian Mera Macías, con el equipo de trabajo y los señores decanos de Extensión y el señor Vicerrector Académico con el Consejo Académico le está dando el respectivo seguimiento, le concede la palabra al Ing. Cristhian Mera, Macías, Mg., Decano de la Unidad Académica Técnica y Tecnológica de la Uleam.

Ing. Cristhian Mera Macías, Mg, Director de la Unidad Técnica y Tecnológica de la Uleam: señala que se ha venido trabajando en la creación del campus Pichincha en este caso de acuerdo a los estudios que se han realizado se propuso la creación de tres carreras en este territorio, sin embargo, los proyectos de carrera llevan su tiempo y justamente como se está proponiendo a nivel de universidad la carrera de Agronegocios, entonces, por lo que una de las carreras que se está proponiendo para el campus Pichincha es justamente esta y es por esa razón es que llega el estudio de pertinencia considerando todos los elementos que señala el Consejo de Educación Superior, para poder presentar este tipo de proyectos y es por esta razón que se presenta como un alcance porque ya hay una resolución de creación de la





carrera de Agronegocios para la Sede matriz Manta, las Extensiones Sucre, Pedernales, El Carmen y Chone, lo que se ha querido incluir en este caso este paralelo al proyecto principal para que sea tratado en el OCS, se puede analizar y acoger esta propuesta y de esta manera se eleve un solo proyecto que permita dar esa posibilidad de acceso de Educación Superior en este territorio manabita, porque representa un cantón que no ha tenido mucho acceso a la Educación Superior, también representa un punto estratégico de la provincia para poder comunicarse con otras provincias, representa esa oportunidad de que se siga creciendo como universidad y se siga brindando ese servicio educativo a la colectividad manabita y es por esa razón que se ha hecho este proyecto y lo que se está tratando es que se incluya de acuerdo a los preceptos legales en el proyecto que está próximo a subirse al Consejo de Educación Superior mediante su plataforma de carreras, por eso es que se propone el alcance para que se incluya este paralelo en este proyecto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al señor Vicerrector Académico para hacer la explicación técnica de la carrera que ha sido aprobada por el Consejo Académico y su equipo.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: quiere hacer un resumen del paralelo de Agronegocios del cantón Pichincha, comienza su exposición, agradeciendo al Ing. Cristhian Mera Macías, porque es el encargado de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica se estuvo revisando las necesidades para crear carreras técnicas y tecnológicas pertinentes pero existe una gran cantidad de estudiantes que desea estudiar en el campo de la administración señalando que mediante oficio 1689 la Ing. Yenny Zambrano Villegas, Decana de la Extensión Chone, remite resolución No. Uleam-Dext.Ch-204-441, del Consejo de Extensión en el cual presenta a trámite el alcance de creación de un paralelo en la carrera de Agronegocios para la Extensión Chone Campus Pichincha de la Uleam, el Consejo Académico dio el aval para que se traiga al OCS, se ha hecho el análisis de la demanda estudiantil en este cantón, encuestando a 2226 estudiantes, dando como resultado que el 78 % de estudiantes encuestados manifestó el deseo de estudiar una carrera e grado en el campo amplio de administración, y la población encuestada corresponde a bachilleres cuya información fue dada por el Distrito de Educación 1312 del cantón Pichincha. Además, señala que este proyecto se basa en los aspectos establecidos en el Plan de creación de oportunidades 2021-2025, y busca contribuir a la solución de problema, por lo que encaja muy bien esta propuesta y va hacer una de las carreras más pertinente para el cantón Pichincha.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al señor Jorge Alonzo y al Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.

Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias: por lo expuesto por el Dr. Pedro Quijije Anchundia quiere consultar que facultad de la sede matriz se hará responsable de esta carrera, felicita a los señores Vicerrectores y al Ing. Cristhian Mera por este paralelo en el campus Pichincha.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico: señala que ya se debatió el año pasado en algunos consejos universitarios hay una situación de carácter ético y de carácter legal, la carrera de Agronegocios fue presentada en su proyecto trabajado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en un Consejo





Universitario se dijo que esta carrera pertenece al campo amplio de administración y está establecido dentro de las disposiciones del CES, luego Consejo Universitario a más de hacer correcciones porque tenía 10 niveles luego se corrigieron así mismo está presentado el paralelo del campus Pichincha, cuando dice una situación ética sí hay una Facultad que ha trabajado en esto de acuerdo a la autonomía universitaria, es la facultad de Ciencias Agropecuarias es la que presento el proyecto y cree que deberá esta seguir manejando esta carrera, considerando lo que dice el Art. 18 de la LOES.

Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: manifiesta que la inquietud de Jorge Alonzo fue debatida en una sesión anterior y en lo que respecta a lo que dice el señor Vicerrector Académico de acuerdo a la nomenclatura esta carrera pertenece al campo amplio de administración, campo específico educación comercial y administración y el campo detallado es comercio. Cree que se debe coordinar las acciones, la iniciativa pertenece a la Facultad de Ciencias Agropecuaria pero nosotros hicimos también aporte porque el pensum presentado presenta algunas asignaturas que están encuadradas a la carrera de Comercio Exterior, le parece muy pertinente la apertura de esta carrera y el Programa de Maestría que ejecuta la Facultad de Ciencias Económicas hizo una visita al cantón Pichincha y realizo una entrevista al dueño de la exportadora Expor-Manabí de cacao y como ya se ha dicho le parece muy pertinente la apertura de esta carrera, va a tener en esta exportadora un brazo interesante en la ejecución de la práctica porque la exportación de esta empresa que es pionera en cacao fino de aroma va a permite que la carrera se afiance dentro de desarrollo territorial

Ing. Rubén Mero Mero, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas: señala que con la Facultad de Ciencias Agropecuarias se reunión algunas ocasiones para revisar el proyecto se les brindo el apoyo y el contingente para fortalecer esta carrera.

Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias: MOCIONA: que se dé por conocido y se apruebe la inclusión del alcance de creación de un paralelo en la Carrera de Agronegocios para la Extensión Chone - Campus Pichincha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Apoya la moción: Sr. Diego Rodríguez García, Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg., Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que se han recogido las ideas principales, está apoyada la moción por varios miembros por lo que ha sido calificada. Solicita que por Secretaría General se proceda a tomar votación por la moción propuesta por el Señor Alonzo Bailón.

Por Secretaría General se toma votación sobre la moción propuesta.

	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano,	Rector de la Universidad			

	PhD			
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X	
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	X	
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional	X	
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen	X	
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X	
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)	X	
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X	
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X	
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	X	
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas	X	
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería	X	
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	X	
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	X	
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	X	
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X	
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X	
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X	
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X	
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X	
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X	
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X	
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X	
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X	
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X	
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X	
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X	
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X	
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X	
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar	X	
31	Sra. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X	
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X	
33	Sra. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad	X	

34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES	x		

Verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN es aprobada por los miembros presentes en la sesión.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución del Consejo Académico No. 002-2022, referente al alcance de creación de un paralelo en la Carrera de Agronegocios para la Extensión Chone-Campus Pichincha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Artículo 2.- Aprobar la inclusión del alcance de creación de un paralelo en la Carrera de Agronegocios para la Extensión Chone - Campus Pichincha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Artículo 3.- Reformar el artículo 2 de la Resolución OCS-SO-005-No.045-2021, expedida por el Órgano Colegiado Superior en su Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 16 de junio de 2021, modificando en su contenido lo siguiente:

“Aprobar el Proyecto de Diseño Curricular de la carrera de Agronegocios, en modalidad presencial para la sede matriz Manta, Extensión Chone, Extensión Chone-Campus Pichincha, Extensión El Carmen, Extensión Sucre y Extensión Pedernales de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, conforme la propuesta presentada”.

Artículo 4.- Remitir al Consejo de Educación Superior (CES) la presente resolución y disponer que el proyecto sea cargado a través de la plataforma del CES, de conformidad con lo que establece el artículo 121 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS:

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión.




Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Uleam
Presidente del OCS




Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaría General



**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 001-2022 DE 17 DE ENERO DE 2022**

	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
4	Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, Ph.D.	Decana de la Facultad Gestión Organizacional
5	Dr. Temístocles Bravo Tuárez, Mg.	Decano De la Extensión El Carmen
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
7	Lcda. Dolores Zambrano Cornejo, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería (e)
8	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura
9	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
10	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
11	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informáticas
12	Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg.	Decano Facultad de Ingeniería
13	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
14	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
15	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
16	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
17	Lcda. Yenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone
18	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg.	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica
19	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
20	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria
21	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
22	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión

		Chone
23	Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción
24	Ing. Ricardo Chica Cepeda, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales
25	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
26	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
27	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente (a) por el área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
28	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación
29	Lcdo. Germán Carrera Moreno. Mg.	Representante Docente por el Área de Educación
30	Ing. Danny Aguaiza Tenelema, Mg.	Representante Docente (a) por el Área de Salud y Bienestar
31	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
32	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
33	Srta. Ginger Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Facultad
34	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen
35	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
36	Sr. Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
37	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social
38	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
39	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología
40	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de la Servidores y Trabajadores de la IES

LO CERTIFICO,


Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General
